POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 88-8-10011-25

LUGAR Y FECHA:	Villavicencio, 15 MAR 2026
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA
UNIDAD POLICIAL:	Policía Metropolitana de Villavicencio
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	No. 91.350.158 de Floridablanca, Santander
CARGO:	Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	002877 del 31 de diciembre de 2025.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026 "*Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la gestión contractual y convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones*".
DATOS DEL CONTRATISTA:	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT:	901.520.694-0
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA DANIELA YASNÓ GIRALDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1.075.316.780 de NEIVA - HUILA

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO	MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN, CALIFICACIÓN OPERACIONAL Y CALIBRACIÓN DE EQUI´POS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN Y/O

	PRUEBAS DE MEDICIÓN "ALCOHOSENSORES, TERMOHIGOMETROS Y DISTANCIOMETROS, LUXÓMETROS, DESHUMIFICADORES, BASCULAS" A TODO COSTO; SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RED CONTRA INCENDIOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, POR GRUPOS. GRUPO 2: SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES, EN EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA META Y CENTRO VACACIONAL.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	No Aplica
FECHA DE EMISIÓN:	No Aplica
FECHA DE VENCIMIENTO:	No Aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00).
FECHA DEL CONTRATO:	23/04/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	30 de noviembre de 2025
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Plazo de ejecución y cuatro (04) meses más
FORMA DE PAGO:	El pago se realizará en moneda legal colombiana, contra entrega, de conformidad con los bienes entregados, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor del contrato a través del Sistema Electrónico dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor, conforme a las especificaciones técnicas exigidas y los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Villavicencio, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).
SUPERVISOR O COORDINADOR	Subintendente RAUL SNEIDER DAVILA ANGARITA

DEL CONTRATO:

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

Modificatorio No. 001: 22/05/2025 Modificación a la aceptación de oferta "se modifica el ítem de GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES, con el sentido de corregir las coberturas que lo rigen"

Reducción No. 001: 31/10/2025 se realiza la reducción presupuestal al valor del contrato principal la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS PESOS ($ 485.300,00) del presupuesto oficial asignado al Departamento de Policía Meta, quedando como valor total del contrato por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS ($ 4.514.700,00).

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($4.514.700,00)

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/11/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	7125 del 27/03/2025	$ 4.514.700,00	42225 del 16/04/2025	$ 4.514.700,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: CHU-100046073

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 23/04/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Incumplimiento del contrato	$ 1.000.000,00	15/04/2025	31/05/2026
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	$ 2.500.000,00	15/04/2025	30/11/2026
Calidad y correcto funcionamiento	$ 2.500.000,00	15/04/2025	30/11/2026
No Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 250.000,00	15/04/2025	30/03/2029
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la aceptación de oferta, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó el suministro y/o servicios, de la aceptación de oferta No. 88-8-10011-25 dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	05/06/2025	$ 1.514.700,00	IND 566	05/06/2025	$ 1.514.700,00	$ 0
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	05-06-2025	$ 1.530.000,00	IND565	05-06-2025	$ 1.530.000,00	$ 0
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	31-10-2025	$ 1.470.000,00	IND625	31-10-2025	$ 1.470.000,00	$ 0
			TOTAL, RECIBIDO		$ 4.514.700,00	TOTAL, FACTURADO		$ 4.514.700,00	$ 0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 4.514.700,00	$ 4.514.700,00	$ 0	$ 4.514.700,00	$ 4.514.700,00	$ 0

Que mediante certificación de pagos de fecha 16 de enero de 2026, la señora Intendente DIANA CAROLINA SEPULVEDA HENAO – Tesorera de la Policía Metropolitana de Villavicencio certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
42225	128525	262145625	29-07-2025	$ 1.514.700,00	$ 36.276,00	$ 1.478.424,00
42225	129825	269165225	31-07-2025	$ 1.530.000,00	$ 36.643,00	$ 1.493.357,00
42225	220625	499725525	16-12-2025	$ 1.470.000.00	$ 35.206,00	$ 1.434.794.00
TOTALES				**$ 4.514.700,00**	**$ 108.125,00**	**$4.406.575.00**

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO – No aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica
FECHA DEL CONTRATO: No aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: No aplica

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2025-051047-MEVIL	23/05/2025	23/04/2025 al 22/05/2025
02	GS-2025-062595-MEVIL	24/06/2025	23/05/2025 al 22/06/2025
03	GS-2025-074104-MEVIL	23/07/2025	23/06/2025 al 22/07/2025
04	GS-2025-085631-MEVIL	23/08/2025	23/07/2025 al 22/08/2025
05	GS-2025-097452-MEVIL	23/09/2025	23/08/2025 al 22/09/2025
06	GS-2025-108539-MEVIL	23/10/2025	23/09/2025 al 22/10/2025

07	GS-2025-120174-MEVIL	24/11/2025	23/10/2025 al 22/11/2025
08	GS-2025-129471-MEVIL	23/12/2025	23/11/2025 al 30/11/2025
09	GS-2026-008461-MEVIL	28/01/2026	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato 88-8-10011-25, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 03 MAR 2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: Subintendente RAUL SNEIDER DAVILA ANGARITA

POR EL CONTRATISTA:

SU REPRESENTANTE LEGAL: LAURA DANIELA YASNÓ GIRALDO

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 88-8-10011-25, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada aceptación de oferta.

Para constancia, se firma en la ciudad de Villavicencio. 15 MAR 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

POR EL CONTRATISTA,

INDULTEC S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES

LAURA DANIELA YASNO GIRALDO
C.C. No. 1.075.316.780 de Neiva - Huila
Representante Legal INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT. 88-8-10011-25

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Subintendente **RAUL SNEIDER DAVILA ANGARITA**
Supervisor Aceptación de Oferta No. 88-8-10011-25

Elaborado por: SI Raul Sneider Davila Angarita – Supervisor de Contratos MEVIL
Revisado por: SI. Jonathan Smith Murillo – Responsable de Estudios Previos MEVIL
Revisado por: IJ. Freddy Alberto Moreno González – Jefe Asuntos Jurídicos MEVIL
Revisado por: IJ. Jackson Enrique Contreras Beltrán – Jefe Financiero MEVIL
Revisado por: IJ. Salomón Mondragon Guzman - AREAD-GRUCO (E)
Revisado por: MY. Didier Mauricio Pérez Saavedra - SUBCO-AREAD
Revisado por: TC. Dorian Alexander Valencia Velasquez – COMAN -SUBCO
Fecha de elaboración: 12/02/2026.
Ubicación C:\\Mis documentos\Archivo 2026

Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero
Teléfono: (8) 6611919 Ext 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INDULTEC S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

Yo Laura Daniela Yasno Giraldo con CC. 1075316780 actuando en calidad de representante legal de INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS con nit. 901.520.694-0 certifico bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido con los pagos de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondiente a todos los empleados vinculados por el contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de salud (EPS), los fondos de pensiones, las administradoras de riesgos laborales (ARL), las cajas decompensación familiar (CFP), el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), y el servicio nacionalde aprendizaje (SENA). Me permito certificar que la mencionada empresa ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses.

Por lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 del 2007.

Manifiesto que de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, nuestra empresa no está obligada a tener revisor fiscal.

Dada en Manizales – Caldas a los 03 días del mes de Marzo del 2026.

Atentamente,

Laura Daniela Yasnó Giraldo
C.C No. 1.075.316.780 de Neiva Huila
Caldas Representante Legal
INDULTEC SOLUCIONESINTEGRALES S.A.S
NIT. 901.520.694-0 Cel: 3125370297
indultecsas@gmail.com

GIOVANNA INES OSORIO VALENCIA
C.C No. 24.347.478 de Manizales-
CONTADOR
168641-T

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901520694	0	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 49 # 18-10	MANIZALES-CALDAS	8832621	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	78490954	9500021155	E	2026/02/23	2026/02/20	BANCO CAJA SOCIAL	0	$3,705,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (7 Afiliados)						$13,435,707	$2,150,000			$13,435,707	$537,800			$13,435,707	$521,400			$13,435,707	$116,200		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 SEDE MANIZALES (6 Afiliados)						$10,935,707	$1,750,000			$10,935,707	$437,800			$10,935,707	$421,400			$10,935,707	$55,300		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (6 Afiliados)						$10,935,707	$1,750,000			$10,935,707	$437,800			$10,935,707	$421,400			$10,935,707	$55,300		$0	$0
1	CC	1053850996	ARENAS MICHELLE	230301	9	$525,272	$84,100	EPS010	9	$525,272	$21,100	CCF11	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	$2,800	9	$0	$0
2	CC	1053853757	CANO JHONATAN	230201	7	$408,545	$65,400	EPS010	7	$408,545	$16,400	CCF11	7	$408,545	$0	14-11	7	$408,545	$0	7	$0	$0
3	CC	1053853757	CANO JHONATAN	230201	23	$2,000,080	$320,100	EPS010	23	$2,000,080	$80,100	CCF11	23	$2,000,080	$80,100	14-11	23	$2,000,080	$10,500	23	$0	$0
4	CC	16075855	HENAO JUAN	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF11	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
5	CC	30405002	LENGUAS DIANA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF11	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
6	CC	1075316780	YASNO LAURA	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF11	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
7	CC	1053809395	YEPES ELIZABETH	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF11	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: MANIZALES 01 (1 Afiliados)						$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$60,900		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)						$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$60,900		$0	$0
8	CC	75101623	GARCIA OSCAR	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF11	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$60,900	30	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BARRANQUILLA (1 Afiliados)						$1,517,451	$242,800			$1,517,451	$60,700			$1,517,451	$60,700			$1,517,451	$15,900		$0	$0
Centro de Trabajo: BARRANQUILLA (1 Afiliados)						$1,517,451	$242,800			$1,517,451	$60,700			$1,517,451	$60,700			$1,517,451	$15,900		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$1,517,451	$242,800			$1,517,451	$60,700			$1,517,451	$60,700			$1,517,451	$15,900		$0	$0
9	CC	72268499	TAPIA TEOFILO	25-14	26	$1,517,451	$242,800	EPS002	26	$1,517,451	$60,700	CCF06	26	$1,517,451	$60,700	14-11	26	$1,517,451	$15,900	26	$0	$0
Total	**Afiliados(8)**					$14,953,158	$2,392,800			$14,953,158	$598,500			$14,953,158	$582,100			$14,953,158	$132,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901520694	0	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 49 # 18-10	MANIZALES-CALDAS	8832621	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	78490954	9500021155	E	2026/02/23	2026/02/20	BANCO CAJA SOCIAL	0	$3,705,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$2,392,800	$0	$0	$2,392,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$523,000	$0	$0	$523,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,204,100	$0	$0	$1,204,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$665,700	$0	$0	$665,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$132,100	$0	$0	$132,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$132,100	$0	$0	$132,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$582,100	$0	$0	$582,100
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$60,700	$0	$0	$60,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	7	$521,400	$0	$0	$521,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$598,500	$0	$0	$598,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$197,600	$0	$0	$197,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$230,800	$0	$0	$230,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$100,000	$0	$0	$100,000
TOTAL				8	$3,705,500	$0	$0	$3,705,500

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHdcsepulv DIANA CAROLINA SEPULVEDA HENAO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-16-9:11 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	**Número de Compromiso:**	42225	**Valor Total:**	4.514.700,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901520694	**Tercero:**		INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	**Número:**	88-8-10011-25	**Fecha:**	16/04/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES, EN EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA META Y CENTRO VACACIONAL

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-07-22	126025	1.514.700,00	241.842,86	128525		262145625	2025-07-29	1.514.700,00	36.276,00	1.478.424,00	24115722020	BANCO CAJA SOCIAL S.A			CONTRATO DE PRESTACION DE	88-8-10011-25	13-01-01-DT	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES - DEMET - FACTURA IND566 - CONTRATO 88-8-10011-25 - SALDO 485.300,00 -
2025-07-22	125925	1.530.000,00	244.285,72	129825		269165225	2025-07-31	1.530.000,00	36.643,00	1.493.357,00	24115722020	BANCO CAJA SOCIAL S.A			CONTRATO DE PRESTACION DE	88-8-10011-25	13-01-01-DT	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES - CEVIL - FACTURA IND565 - NC1-172 - CONTRATO 88-8-10011-25 - SALDO
2025-11-26	210025	1.470.000,00	234.705,88	220625		499725525	2025-12-16	1.470.000,00	35.206,00	1.434.794,00	24115722020	BANCO CAJA SOCIAL S.A			CONTRATO DE PRESTACION DE	88-8-10011-25	13-01-01-DT	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES - CEVIL - FACTURA IND625 - CONTRATO 88-8-10011-25 - SALDO 0 -

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas